

<b>PROYECTO 03</b>	<b>OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN LEGAL Y JURÍDICA.</b>
<b>OBJETIVO</b>	Otorgar certeza jurídica al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en su relación con los diferentes ejes (Gobierno – Sociedad – Empresa), al contar con los convenios, contratos, comodatos y demás instrumentos que fundamentan legalmente su actuación interinstitucional y su patrimonio, en apego a la normatividad aplicable y vigente; garantizando que el marco jurídico interno, sea congruente, coherente actualizado y genere las condiciones que permitan al organismo generar la oferta asistencial para elevar la calidad de vida de los Vallartenses socialmente vulnerables.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Con el inicio de la administración 2021 – 2024 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se detectó la falta o desactualización de instrumentos legales que fundamentaran su patrimonio o relaciones con otras instancias del gobierno, sociedad o empresa. Específicamente la falta de contratos, convenios, comodatos y otros, lo que trae como consecuencia incertidumbre legal al organismo y por ende a los beneficiarios del mismo.</p> <p>Así mismo, se pudo observar que el marco jurídico interno no se encontraba actualizado o completo, por lo que para otorgar certeza jurídica al organismo.</p>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIF Nacional.</li> <li>- DIF Jalisco.</li> <li>- Niñas, niños y adolescentes Vallartenses.</li> <li>- Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social detectada.</li> <li>- La sociedad vallartense en General.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Jurídica.</li> </ul>
<b>ÁREAS INVOLUCRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Órgano Interno de Control.</li> <li>- Subdirección Administrativa y de Servicios Generales.</li> <li>- Subdirección de Programas y Centros Asistenciales.</li> <li>- Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>- Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.</li> <li>- Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.</li> </ul>
<b>IMPACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Local.</li> <li>- Estatal.</li> <li>- Nacional.</li> </ul>
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de marco jurídico interno del organismo para determinar las necesidades de actualización, o en su caso, abrogación de la normatividad vigente o creación de nueva normatividad, de conformidad con la oferta asistencial, estructura orgánica y legislación aplicable al organismo.</li> <li>- Revisión del estatus jurídico que guarda la posesión de inmuebles en los que el organismo desarrollo actividades, ya sea por medio de personal adscrito, o beneficiarios en el ejercicio de la oferta asistencial. Para obtener un inventario de patrimonio de conformidad al artículo tercero del decreto de creación del organismo (12019 de fecha 11 de abril de 1985).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formalización de la posesión e integración del patrimonio, de conformidad al numeral tercero del decreto de creación del organismo, a través de los contratos, comodatos o instrumentos legales correspondientes.</li><li>- Revisión y determinación de todas las relaciones o acciones interinstitucionales del organismo que requieran de un convenio o instrumento legal correspondiente, para proceder a su formalización.</li></ul>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización del marco jurídico de actuación.</li><li>- Regularizar la licitud de los usufructos.</li><li>- Convenios formalizados.</li></ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 100% de la normatividad interna actualizada.</li><li>- 100% de los tópicos internos con una normatividad interna aprobada por Patronato.</li><li>- 100% de las relaciones interinstitucionales con Gobierno (local, estatal o federal) formalizadas a través de un convenio o instrumento legal.</li><li>- 100% de las relaciones interinstitucionales con la iniciativa privada formalizadas a través de un convenio o instrumento legal.</li><li>- 100% de las relaciones interinstitucionales con la sociedad en general. formalizadas a través de un convenio o instrumento legal.</li><li>- 100% del patrimonio del organismo formalizado a través de un contrato.</li></ul>

